



Pedimos disculpas por el retraso de este Boletín, pero estábamos a la espera de la celebración del pleno ordinario del mes de septiembre, que el alcalde retrasó al 13 de octubre. En este número ofrecemos información muy variada sobre multitud de asuntos que han ido surgiendo desde julio. En particular, informamos sobre lo que consideramos una seria amenaza para nuestro municipio: la posible contratación de un secretario que, por desgracia, conocemos bastante bien en Pezuela. 🗣️



LA CONTRATACIÓN DEL SECRETARIO: UNA SERIA AMENAZA

Desde el principio del presente mandato, allá por el mes de mayo de 2015, el entonces Secretario-Interventor de nuestro ayuntamiento advirtió al recién elegido alcalde su intención de abandonar el puesto, que desempeñaba en acumulación de tareas desde hacía tiempo. Durante este año y medio, **nuestro alcalde ha sido incapaz de conseguir un secretario para Pezuela**. Ya en el pleno del mes de julio le preguntamos por este asunto, informándonos de que estaba en conversaciones con algunos, uno de los cuales era el Sr. **Ricardo Aparicio Pando**. El Sr. Aparicio desempeñó el cargo de Secretario en nuestro municipio en el anterior mandato del PP (2007-2011), cuando el actual alcalde era teniente de alcalde. Hemos de recordar que con ese secretario en Pezuela se promovieron, en aquel mandato, los proyectos de una **planta incineradora de residuos tóxicos y peligrosos a menos de un kilómetro del casco urbano**, un **vertedero** y una **planta de tratamiento de tierras contaminadas**, entre otros. Además, nuestro ayuntamiento acumuló en ese periodo una deuda, de casi 600.000€, que tardaremos varios años en pagar, con sus correspondientes intereses.

Ante esta información, desde IU-Pezuela le recordamos en ese mismo pleno al Equipo de Gobierno las numerosas razones por las que **el Sr. Aparicio se vio obligado a renunciar a la plaza que ocupaba en el ayuntamiento de Los Santos de la Humosa**, bajo la amenaza de la alcaldía de abrirle un expediente. En efecto, en el pleno celebrado el 15 de julio de 2009 en el vecino municipio, se leyó un documento de 7 páginas en las que se detallaban las presuntas irregularidades cometidas por el Sr. Aparicio como, por ejemplo: la incorrecta tramitación de varios presupuestos; la no existencia de un libro de resoluciones de alcaldía; la existencia de un total de 135 actas sin firmar, tanto de plenos como de la Junta de Gobierno Local; varias irregularidades cometidas en el tribunal para la selección de policías municipales; no presentar las cuentas de un año; la no emisión de un informe solicitado por la alcaldía; etc.

Ante todo esto que expusimos en el pleno del mes de julio, el Equipo de Gobierno nos ha dado por única respuesta la **habilitación del Sr. Aparicio como secretario para la celebración del último pleno ordinario**, del mes de octubre. Y, aunque entonces el alcalde aseguró que el secretario estaba habilitado solamente para la celebración de ese pleno, ya hemos tenido constancia de que su actividad no se ha limitado a ello. Y mucho nos tememos que acabe siendo, una vez más, el Secretario de nuestro ayuntamiento. 🗣️

REBAJA DEL 3% EN EL IBI PARA EL PAGO ÚNICO DOMICILIADO

Como ya adelantamos en su día (Boletín nº 51), IU-Pezuela sacó adelante en el pleno del mes de abril una propuesta para **rebajar un 3% el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI)** a todo contribuyente que realizara el **pago del impuesto de una sola vez de forma domiciliada**, a partir del año 2017. Pues bien, a pesar de que tal modificación se aprobó en base a un acuerdo anterior con el Equipo de Gobierno, el teniente de alcalde -José Luis Casero- presentó en el pleno del mes de julio una alegación contra esta medida, aunque tuvo que retirarla por haberla presentado de forma incorrecta y fuera de plazo. No obstante, en el pleno del mes de octubre, el Sr. Casero insistió en tratar de anular la medida adoptada por acuerdo, esta vez a través de una moción. En la discusión de la misma, desde IU-Pezuela propusimos adelantar la **fecha límite para realizar ese pago único domiciliado al 30 de junio**, a cambio de mantener esa bonificación del 3%. Nuestra propuesta fue aceptada por unanimidad, con lo que esa bonificación se aplicará en el cobro del IBI de 2017. 🗣️

INCUMPLIMIENTO DE UN ACUERDO DEL PLENO

En la sesión del mes de mayo, el Pleno aprobó una moción presentada por IU-Pezuela para exigir a la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras que **no se utilicen sustancias herbicidas en las cunetas de las carreteras de nuestro municipio**, exigiendo que se utilicen únicamente medios mecánicos para el control de la vegetación. A pesar de ello, casi 4 meses después, el alcalde aún no ha remitido el acuerdo plenario, tal y como exigía la moción aprobada, escudándose en que no disponemos de un secretario municipal, cuando hemos dispuesto de uno hasta el mes de julio y, a día de hoy, tenemos 4 administrativos trabajando en el ayuntamiento. Tal incumplimiento supone, a nuestro entender, un claro caso de prevaricación. 🗣️

ABANDONO DE PARQUES Y JARDINES

En nuestra página web, www.iupezuela.es, hemos publicado una serie de fotografías que denuncian el estado de **abandono y suciedad** de las zonas ajardinadas de Pezuela. Tal estado se ve agravado por las **podas inadecuadas** que se llevan a cabo. El Parque de Santa Ana es un claro ejemplo de cómo **NO** se debe podar un árbol si se pretende que éste se desarrolle normalmente y proporcione sombra en los meses más calurosos. Los jardines del cementerio y de la entrada de la carretera de la Olmeda son otros ejemplos. 📷

PELIGRO EN LA ZONA DEPORTIVA

La despreocupación del alcalde por el Polideportivo es tal que, a pesar de que le hemos advertido del peligro que supone para los usuarios de las instalaciones, éstas están cada vez en peores condiciones. Poco parece importarles el **riesgo**, de que, por ejemplo, **las porterías de fútbol no estén sujetas**. Desde estas líneas nos permitimos recordarle al alcalde que 12 niños murieron en España en los 10 años que van desde 1995 hasta 2005 por accidentes al caérseles encima porterías. Desde IU-Pezuela no estamos de acuerdo en asumir ese riesgo. 📷

ASPECTO LAMENTABLE DEL PUNTO LIMPIO

El Punto Limpio debería llamarse "**Punto Sucio**", por el estado que presenta continuamente. De las respuestas del alcalde a nuestras preguntas se concluye que a él no le repugna y avergüenza, como nos repugna y avergüenza a nosotros, el aspecto del mismo, y que le parece adecuada la frecuencia con la que se limpian esas instalaciones. 📷

LA PROGRAMACIÓN DE LA SEMANA CULTURAL

En el pleno del mes de julio, "**felicitamos**" irónicamente al Concejal de Cultura por el "**acierto**" que tuvo al **hacer coincidir las principales actividades de "La Semana Cultural" con el final de la Campaña Electoral** de las

Elecciones Generales del 26 de junio:

El día 24 de junio, día del cierre de Campaña, programó las siguientes actuaciones:

- Obra de teatro: 18,30 h.
- Concierto de música: 22:00 h.

El sábado 25 de junio, Jornada de Reflexión, programó realizar las siguientes actividades:

- Encuentro de bolillos: 10:00 h.
- Taller de dibujo: 18:00 h.
- Proyección de película: 22:00 h.
- Discoteca móvil: 24:00 h., coincidiendo ya con el día de las Elecciones, y hasta las 5 de la mañana.

El domingo día 26, cuando se celebran las votaciones, estaban programadas también las siguientes actividades:

- Marcha de mujeres: 09:00 h., coincidiendo con la apertura de las urnas.
- Concurso de bolos, petanca y rana: 11:00 h.
- Grupo de Baile Moderno de Pezuela: 19:30, media hora antes del cierre de las votaciones.
- Concierto de la banda de música municipal: 21:00 h., coincidiendo con el recuento. 📷

OCUPACIÓN DE PARCELAS MUNICIPALES

Casi dos meses después de terminadas las fiestas, el alcalde sigue sin exigir la retirada de las casetas de peñas que están ocupando **parcelas municipales**, con lo que el Ayuntamiento no puede hacer uso de sus propias parcelas. Además, **el alcalde no está aplicando, a sabiendas, la ordenanza** reguladora de ocupación de suelo público. 📷

ORDENANZA DE ANIMALES DOMÉSTICOS

En el pleno de julio, IU-PEZUELA presentó un recurso contra el acuerdo de aprobación de la

ordenanza de tenencia de animales domésticos. Nuestro recurso fue rechazado por el Equipo de Gobierno.

Sin embargo, en el pleno de octubre, el Sr. Casero presentó una moción para corregir la ordenanza aprobada. Inexplicablemente, algunas de las modificaciones que presentó coincidían por las presentadas por IU-Pezuela en el debate inicial de la ordenanza, siendo éstas rechazadas entonces por el propio teniente de alcalde. 📷

CÓMO FUNCIONA EL EQUIPO DE GOBIERNO

Resulta incomprensible que el teniente de Alcalde, José Luis Casero, de CdP, **presente mociones a los plenos**. Parece que el Sr. Casero no se ha enterado aún de que forma parte del Equipo de Gobierno. 📷

EL NUEVO PLAN PRISMA 2016-2019

El Plan **PRISMA para el periodo de tiempo 2016-2019** supondrá una inversión de la Comunidad de Madrid en nuestro municipio de algo más de 1.200.000€. El ayuntamiento ha solicitado destinar el 25% de esa cantidad a **gastos corrientes**. Nos permitimos recordar que, en el anterior mandato del PP, el Equipo de Gobierno destinó el gasto corriente del Plan PRISMA 2008-2011 a pagar **dietas de comida, kilometraje y alojamiento del Equipo de Gobierno y el sueldazo del secretario**. Además, otro 25% también será gestionado directamente por el ayuntamiento, con el fin de otorgar obras mediante el procedimiento de "**contratación directa y sin publicidad**", es decir, "**a dedo**", con la excusa de que, sin secretario, el procedimiento es más sencillo así.

De los proyectos que el Equipo de Gobierno se plantea llevar a cabo con este dinero solo ha trascendido su intención de rehabilitar el edificio del **colegio**, cuando **esa es una obra que corresponde realizar a la Consejería de Educación** de la Comunidad de Madrid. Aunque entendemos la necesidad que hay de rehabilitar este edificio, no

admitimos que tengamos que pagar unas obras que corresponden a otra administración con **un dinero que se puede destinar a atender otras necesidades de nuestro municipio.**

Lo que debería hacer el Equipo de Gobierno es pedir a la Consejería la construcción de un edificio nuevo.

IU-Pezuela trasladó al Equipo de Gobierno **nuestras propuestas** de inversiones para el Plan PRISMA 2016-2019:

- La construcción de una nave-almacén para guardar materiales y aparcar los vehículos municipales (en Los Caminos, el ayuntamiento tiene una parcela que podría servir para ello).
- El traslado del Pabellón Cubierto fuera del recinto escolar.
- La reparación de todos los sumideros del municipio para evitar malos olores. 🗣️

SIEMPRE PAGANDO LO QUE CORRESPONDE A OTROS

El tener que asumir el gasto que debería asumir otro no es, por desgracia, algo que se plantee por primera vez en nuestro municipio con la reparación del colegio. En efecto, el **asfaltado de la calle Oseca**, que el alcalde se plantea llevar a cabo con financiación autonómica o, en su caso, municipal, es una obra que se debió exigir en su día a la empresa promotora que construyó viviendas junto a esa calle y que ni si quiera pagó la tasa de ocupación de espacio público a la que estaba obligada: 5.250€ al año por cada 100 m² de ocupación. ¿Adivinan cuándo se permitió construir las viviendas antes de urbanizar la calle, de forma contraria a lo que dicta la normativa y el sentido común? Pues sí: en el último mandato del PP en Pezuela (2007-2011), cuando nuestro actual alcalde era teniente de alcalde. Poco respeto por nuestro municipio tiene quien consiente **afrentar con el dinero de todo el vecindario los gastos que deberían afrontar otros.** 🗣️

VANDALISMO EN LAS FIESTAS

Entre los actos vandálicos realizados a lo largo de la celebración de las

últimas fiestas, destaca especialmente la **profanación del nicho** del que fue uno de nuestros vecinos hasta hace unos años. Según el alcalde, la Guardia Civil está realizando investigaciones al respecto. Aunque él no ve relación entre este hecho y la **permisividad** con la que ha afrontado otros actos vandálicos en las fiestas, desde IU-Pezuela creemos que tal permisividad contribuye en gran medida a que estos actos vandálicos sean cada vez más graves. 🗣️

DUDAS SOBRE COBRO DE COMISIONES

El alcalde afirmó que los miembros del Equipo de Gobierno *no han cobrado comisión alguna* por la adjudicación “a dedo” (esto es, por contratación directa y sin publicidad), de un contrato de sustitución de bombillas, por un montante de 34.644€, del que **no informó en el pleno** ordinario del mes de enero. Creemos que el realizar de esta forma las contrataciones no ayuda mucho a dar credibilidad a sus palabras.

GASTOS EN FESTEJOS: TODA UNA INCÓGNITA

En el pleno de octubre, el Equipo de Gobierno **no informó aún sobre los gastos dedicados a festejos este año**, a pesar de que estaba presente el Tesorero y concejal de CdP, José Luis Casero. 🗣️

OÍDOS SORDOS AL VECINDARIO

Desde el mes de abril, el vecindario de Pezuela lleva esperando a que el Equipo de Gobierno se digne a remitir al Consorcio de Transportes las **174 firmas** recogidas en el municipio solicitando **que todos los autobuses interurbanos pasen por la urbanización de Los Caminos.** En los plenos de julio y octubre preguntamos por este tema y la respuesta fue la misma: “*estamos esperando ser convocados a una reunión y las firmas se entregarán en la misma*”. Igual no han pensado que el haber enviado ya las firmas podría haber ayudado a que la reunión ya se hubiera celebrado. O igual no tienen mucho interés en dar respuesta a esta demanda vecinal. 🗣️

EL SERVICIO MUNICIPAL DE RECOGIDA DE PODA

Hace dos plenos ordinarios, el alcalde aseguró que tenía ya redactada una carta dirigida al vecindario informando sobre el **servicio municipal de recogida de restos de poda y retirada al Punto Limpio.** Cuatro meses después, la carta sigue sin llegar al vecindario.

Entre tanto, se han colocado unos carteles en los cubos de basura para recordar la obligación de usar bolsas, carteles que bien podrían haber servido también para informar al vecindario acerca de la existencia de ese servicio. 🗣️

DESPREOCUPACIÓN POR LA LIMPIEZA DE LAS CALLES

Llevamos meses reclamando al Equipo de Gobierno que se retiren los **carteles de prohibición** que la Policía Local coloca en las calles con motivo de algún evento. No es un mero capricho de nuestro grupo: los carteles que no son retirados acaban, tarde o temprano, en el suelo, **ensuciando las calles.** Quizás, para ellos, no tenga importancia que las calles estén sucias; para nosotros, la tiene, y mucho. 🗣️

TRATO DE FAVOR A FAMILIARES DEL ALCALDE

Hace más de 5 meses que se le comunicó al alcalde el hecho de que **una finca de propiedad municipal había sido ocupada y vallada ilegalmente.** En el mes de julio el alcalde ya reconoció que los ocupantes de la finca municipal eran familiares suyos y que el vallado era ilegal, asegurando entonces que este último hecho sería denunciado. En el pleno de octubre, **el alcalde reconoció no haber iniciado ni siquiera el expediente del caso,** lo cual constituye, a nuestro entender, un claro ejemplo de omisión del deber de perseguir delitos, lo que está penado por ley* con inhabilitación especial para empleo o cargo público por tiempo de 6 meses a 2 años. 🗣️

* Artículo 408 del Código Penal.

LOS DOS GRANDES PROBLEMAS DEL AYUNTAMIENTO (SEGÚN EL ALCALDE)

El alcalde convocó con un mes de retraso, en octubre, el pleno que debería haberse celebrado el mes de septiembre. En respuesta a nuestras preguntas, el alcalde se excusó con que no había podido convocar el pleno en la fecha prevista a causa de **no tener secretario**. Hay que recordar que, desde el principio de este mandato, el secretario ya comunicó al alcalde su intención de abandonar el puesto, y que durante año y medio el alcalde no ha conseguido un secretario para nuestro municipio.

Por otro lado, ante nuestros continuos requerimientos de que se atiendan mejor las labores de limpieza y mantenimiento de las vías públicas y edificios municipales, el alcalde siempre argumenta que no le es posible atenderlos debido a que disponemos de una **reducida plantilla de operarios**.

Da la sensación de que todos los problemas de este ayuntamiento se deben, en el fondo, a estas dos causas, aparentemente sin solución posible para nuestro alcalde:

- no se inician expedientes, ni se cumplen los acuerdos plenarios, ni se remiten comunicados a los organismos, ni se remiten cartas al vecindario, ni se convocan los plenos a su debido tiempo debido a que **no tenemos secretario**;
- no se limpian las calles, ni se reparan los edificios municipales, ni se limpian con la frecuencia debida las instalaciones, ni se atienden los parques y jardines, ni se reparan las calles debido a que **solo tenemos dos** (en ocasiones, tres) **operarios de servicios múltiples**.

¡Y ahí se queda la cosa! ¿De verdad no se plantean cómo dar solución a estos dos problemas?!

Parece que al alcalde no se le ha ocurrido que esos dos problemas, que al parecer para él son irresolubles, se pueden tratar de afrontar para dar solución a todos los demás problemas derivados de ellos.

Así, el haberse puesto a buscar un secretario desde el momento mismo en que empezó el mandato, unido a la búsqueda de incentivos que hagan más atractivo el destino de Pezuela a los posibles candidatos, podría haber ayudado a que a día de hoy contáramos con un secretario que diera salida al trabajo retrasado que se va acumulando, a pesar de contar con 4 administrativos a tiempo completo en la plantilla municipal.

Además, el hecho de que el alcalde argumente siempre que la plantilla de operarios es escasa no implica más que, en el fondo, nos dé la razón en lo que llevamos defendiendo desde hace años desde IU-Pezuela: que **la plantilla municipal está mal dimensionada y que es necesario ajustarla a los verdaderos requerimientos de nuestro municipio**. Teniendo en cuenta que el 60% de nuestro presupuesto está reservado al pago de sueldos, es fundamental que esa inversión se traduzca de la forma más eficiente posible en un beneficio para el pueblo. Hacer oídos sordos a este problema, renunciando a ponerle solución, denota una gran irresponsabilidad y una clara falta de capacidad de gestionar nuestro ayuntamiento. 🗣️

EL CONTROL DE OBRAS: UNA TAREA FUNDAMENTAL

La reparación de los **numerosos sumideros de las calles que desprenden malos olores**, intervención que desde IU-Pezuela solicitamos que se aborde con cargo al nuevo Plan PRISMA 2016-2019, es una obra que tenemos que afrontar ahora debido a que **el ayuntamiento no realizó en su día el debido seguimiento de la obra** de construcción.

Que **un buen tramo de la calle Oseca está aún sin asfaltar** es otro ejemplo de la permisividad y el *pasotismo* de los sucesivos equipos de gobierno, que han **incumplido su deber de exigir** que las obras que se llevan a cabo para nuestro ayuntamiento se realicen correctamente.

Un ejemplo más de ello es **el firme de la Cuesta del Cementerio**, que fue pavimentada hace unos pocos años y que hoy presenta infinidad de hundimientos y oquedades que hacen prácticamente imposible ya circular por ella.

¿Nadie inspeccionó esas obras mientras se llevaban a cabo? ¿Nadie exigió que la construcción se realizara según los pliegos de prescripciones técnicas de cada proyecto?

Las **obras de reparación del cementerio** están concluyendo. Según el alcalde, las **obras de sustitución de los colectores** de la calle Sergio Caballero y el Camino de las Pilas comenzarán en breve. Además, se van a solicitar **diferentes intervenciones** a cargo del nuevo Plan PRISMA 2016-2019. Por tanto, es imprescindible que en todas esas actuaciones haya un **seguimiento técnico a pie de obra** para evitar lo que siempre nos ha pasado hasta el momento: que pocos años después de finalizadas las mismas tengamos que empezar a reparar sus imperfecciones a cargo del ayuntamiento, sin posibilidad ya de exigir su responsabilidad a la empresa constructora. 🗣️

UN OLVIDO CURIOSO

En el pleno celebrado en el mes de octubre, desde IU-Pezuela preguntamos al alcalde acerca de una **orden de pago de 29,50€** al segundo teniente de alcalde, Miguel Ángel Romero, en concepto de *“Kilometraje reunión”*. Curiosamente, y a pesar de que ése ha sido **el único viaje** por el que ha cobrado dietas en este último periodo, el concejal declaró **no recordar a qué reunión acudió** en ese desplazamiento. 🗣️